## AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)

**ANUNCIO**

2026/URB_01/000016

El Pleno del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de julio de 2026, acordó la aprobación inicial del Plan de Obras y Servicios de La Roda de Andalucía, para el bienio 2026-2027 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, artículo 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, así como en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y página web, para que pueda ser examinado y se presenten, durante el citado plazo, las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si, transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá adoptado definitivamente dicho acuerdo.

En todo caso, se advierte que la aprobación definitiva del citado Plan llevará implícita la declaración de utilidad pública necesaria para proceder a la expropiación forzosa de los terrenos necesarios para ejecutar las obras comprendidas en él.

En La Roda de Andalucía en la fecha de la firma

EL ALCALDE

Fdo.: Juan José Carnerero Aguilar

| | | | |
|---|---|---|---|
| Código Seguro de Verificación | IV7662Q5NIW3LFEZZXQS4ADG6Y | Fecha | 28/07/2026 10:37:09 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. | | |
| Firmante | JUAN JOSE CARNERERO AGUILAR (FIRMANTE) | | |
| Url de verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7662Q5NIW3LFEZZXQS4ADG6Y | Página | 1/1 |